



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 11/2025

PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 CON ID N° 457.828.-----

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 021 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA, con C.I.C. N° 1.045.351; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 349 de fecha 16 de noviembre de 2023, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por otra parte el Señor SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, con C.I.C. N° 1.695.298, en su carácter de Representante Legal de la firma JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, R.U.C. N° 1695298-7, domiciliada en la calle 34 Proyectadas y San Pedro de la Ciudad de Asunción, con Teléfono N° 021 312 – 388, email sixtojaviervargas84@hotmail.com, a quien en adelante se lo llamará la CONTRATISTA, de común acuerdo convienen celebrar la presente **ADENDA MODIFICATORIA DE AMPLIACIÓN DE MONTO N° 01/25, DEL CONTRATO N° 11/2025, PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES”, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 CON ID N° 457.828**, adjudicada por Resolución N° 13 de fecha 17 de febrero del 2025, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las Especificaciones Técnicas correspondientes.-----

Cláusula Primera: La presente Adenda Modificatoria de Ampliación de Monto de Contrato se efectúa de conformidad a la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Capítulo IX – Régimen Jurídico de los Contratos, Artículo N° 67, de la Modificación de los Contratos, y Decreto 2.264/2024, que lo reglamenta, Capítulo VII - de la Ejecución de los Contratos, Sección I del Régimen Jurídico de los Contratos, Artículo N° 109 - Convenios Modificatorios, aprobada por disposición de LA CONVOCANTE, según Resolución N° 47 de fecha 20 de mayo de 2025. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 11 de marzo de 2025, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265
PAGINA N° 1

SERVICIOS
GENERALES
RUC 1695298-7
022-424.164



CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES", de acuerdo a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 - ID N° 457.828					JV SERVICIOS		
Ítem	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
87	Aceite vegetal comestibles de girasol (en bidon de 900 ml)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	Sin contrato Abierto	621,00	11.108	6.898.068	marca: NATURA fabricante: NATURA procedencia: ARGENTINA
88	Anis	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	80,00	17.881	1.430.480	marca: MICKEY fabricante: MICKEY procedencia: PARAGUAY
90	Azucar blanca (en bolsa de 50 kg)	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	Sin contrato Abierto	202,00	109.898	22.199.396	marca: APSA fabricante: APSA procedencia: PARAGUAY
91	Ajo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	100,00	12.743	1.274.300	procedencia: PARAGUAY
92	Acelga	unidad de medida: Unidad presentación: MAZO	Sin contrato Abierto	47,00	1.532	72.004	procedencia: PARAGUAY
93	Café Molido	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	20,00	22.262	445.240	marca: BELEN fabricante: BELEN procedencia: PARAGUAY
94	Canela	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	20,00	3.453	69.060	marca: MICKEY fabricante: MICKEY procedencia: PARAGUAY
95	Café en grano	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	20,00	33.544	670.880	marca: BELEN fabricante: BELEN procedencia: PARAGUAY
96	Carne vacuna enlatada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	50,00	10.759	537.950	marca: NORTE fabricante: NORTE procedencia: BRASIL
100	Carne de cerdo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	400,00	17.190	6.876.000	marca: ECO_AGRO fabricante: ECO_AGRO procedencia: PARAGUAY
101	Cebollita en hoja	unidad de medida: Unidad presentación: MAZO	Sin contrato Abierto	200,00	1.086	217.200	procedencia: PARAGUAY
102	Chocolate en Polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	200,00	9.930	1.986.000	marca: MUKY fabricante: MUKY procedencia: BRASIL
103	Comino	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	100,00	10.346	1.034.600	marca: MICKEY fabricante: MICKEY procedencia: PARAGUAY
104	Crema de leche	unidad de medida: Unidad presentación: SACHET	Sin contrato Abierto	200,00	10.650	2.130.000	marca: TREBOL fabricante: TREBOL procedencia: PARAGUAY



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265
PAGINA N° 2



107	Vainilla	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	Sin contrato Abierto	20,00	8.511	170.220	marca: COPALSA fabricante: COPALSA procedencia: PARAGUAY
108	Edulcorante liquido	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Sin contrato Abierto	40,00	10.306	412.240	marca: ARCOIRIS fabricante: ARCOIRIS procedencia: PARAGUAY
111	Gaseosa	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	Sin contrato Abierto	100,00	10.709	1.070.900	marca: COCA COLA fabricante: COCA COLA procedencia: PARAGUAY
112	Grasa vegetal	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Sin contrato Abierto	30,00	16.243	487.290	marca: OK fabricante:OK procedencia:PARAG UAY
115	Hamburguesa de carne vacuna	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	Sin contrato Abierto	120,00	25.524	3.062.880	marca: GUARANI fabricante: GUARANI procedencia: PARAGUAY
118	Jamon	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	100,00	34.730	3.473.000	marca: FRANZ fabricante: FRANZ procedencia: PARAGUAY
119	Levadura	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	100,00	39.204	3.920.400	marca: COPALSA fabricante: COPALSA procedencia: PARAGUAY
120	Lechuga	unidad de medida: Unidad presentación: MAZO	Sin contrato Abierto	160,00	1.412	225.920	procedencia: PARAGUAY
123	Mermelada de guayaba	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Sin contrato Abierto	200,00	5.830	1.166.000	marca: DULCESAR fabricante: DULCESAR procedencia: PARAGUAY
124	Manteca	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	Sin contrato Abierto	200,00	10.622	2.124.400	marca: OK fabricante:OK procedencia: PARAGUAY
125	Manzana	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	Sin contrato Abierto	100,00	23.782	2.378.200	procedencia: PARAGUAY
126	Miel negra	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	Sin contrato Abierto	20,00	9.787	195.740	marca: DULCESAR fabricante: DULCESAR procedencia: PARAGUAY
127	Muslo de pollo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	100,00	10.235	1.023.500	marca: KZERO fabricante: KZERO procedencia: PARAGUAY
128	Naranja	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	Sin contrato Abierto	100,00	30.180	3.018.000	procedencia: PARAGUAY
129	Pancho	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Sin contrato Abierto	100,00	14.973	1.497.300	marca: UPISA fabricante:UPISA procedencia: PARAGUAY
130	Pera	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	Sin contrato Abierto	100,00	25.749	2.574.900	procedencia: PARAGUAY
132	Surubi	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	20,00	54.596	1.091.920	procedencia: PARAGUAY

JY SERVICIOS
GENERALES
RUC: 695298-7
0982-494.164






JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS									
TIPO	PROG.	SUBP.	ACT.	SGOG	F.F	O.F	DPTO.	UURR	MONTO MÁXIMO AMPLIACIÓN
1	1	0	25	311	10	'01	11	ACADEMIL	82.607.697
TOTAL AMPLIACIÓN									82.607.697

Monto de la Ampliación: Gs. 82.607.697 (guaraníes ochenta y dos millones seiscientos siete mil setecientos sesenta noventa y siete).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 11/2025, celebrado el 11 de marzo de 2025, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de JUNIO del año 2025.


SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
C.I.C. N° 1.695.298
CONTRATISTA




GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA
C.I.C. N° 1.045.351
CONTRATANTE